

“No más privilegios al amparo del poder”: 47 años de la Constitución BCS

Posted on 16 de enero de 2022 by Diario Humano



No se deben de permitir abusos y derroches de quienes se encuentran en el servicio público, coincidieron los representantes de los poderes públicos y de la sociedad civil

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS).-

Son tiempos de cambio y de legalidad, donde ya no deben permitirse abusos y derroches del servicio público, coincidieron los representantes de los poderes y sociedad civil, durante la sesión solemne del 47 aniversario de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur (BCS).

Al hacer uso de la tribuna en representación de los poderes del Estado, el subsecretario de Gobierno, Omar Antonio Zavala Agúndez, arengó que en el gobierno estatal no haya “ya nunca más un régimen de privilegios al amparo del poder”.

Afirmó que la actual forma de gobierno se suscribe a los principios constitucionales y que se traducen en darle función social a los recursos públicos.

“Que los presupuestos sirvan a la comunidad y no a los privilegios, es tener gobiernos austeros con racionalidad en el gasto, honradez y transparencia en la aplicación de los presupuestos, no como anteriormente se hacía a espaldas del pueblo”, expuso.

Por su parte el Presidente del Colegio de Abogados del Estado, Eduardo Gurgo Sauce, representante de la sociedad civil, advirtió que “hoy en día se hace necesario que quienes aspiren a una representación popular sean hombres y mujeres de probada honestidad”.

Como miembros de la sociedad civil, dijo, “tenemos la obligación de verificar que los principios democráticos constitucionales sean respetados y aplicados por nuestros gobernantes.

Bajo el protocolo oficial, la diputada presidenta, Lorena Marbella González Díaz dio lectura al decreto 2169 que constituye la celebración de sesión solemne, el 15 de enero de cada año; para así conmemorar un aniversario más de la conmemoración de la promulgación y publicación de la Constitución Política estatal.

Ambos representantes rindieron un homenaje a la diputada constituyente María Luisa Salcedo Morales, los diputados y a los diputados constituyentes Armando Trasviña Taylor, Eligio Soto López, Fernando I. Cota Sánchez, Manuel Davis Ramírez, Armando Aguilar Paniagua y Armando Santiesteban Cota, quienes legislaron y aprobaron la constitución estatal.

